

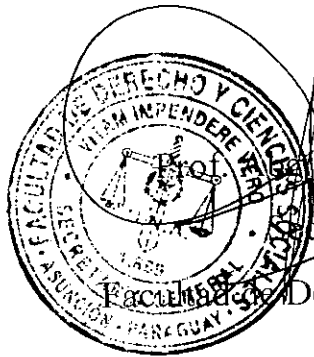


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

COMUNICADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Se comunica que, a la fecha, ni el Consejo Directivo, ni el Decano de la Facultad han autorizado el funcionamiento de guardería alguna dentro de las instalaciones de esta Casa de Estudios, puesto que ello implica una serie de consecuencias, especialmente de responsabilidades de vasta índole, que atañerían a la Institución, todo lo cual debe ser debidamente analizado y pasado por los procesos reglamentarios y estatutarios respectivos, antes de poder ser implementado.



Prof. Angel Yubero Aponte

Secretario General

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales